

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13408 GRUPO FUN & BASICS, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la sede social, Caléndula, número 93, edificio K, Minipark III, urbanización "El Soto", Alcobendas (Madrid), el día 18 de junio de 2009, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 de junio de 2009, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) correspondientes al ejercicio 2008. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Aprobación de la gestión de los Administradores de la compañía durante el ejercicio 2008.

Tercero.- Ampliación o ampliaciones de capital hasta un máximo de 2.500.000 euros. Fijación, si procede, de la prima de emisión o de diferentes primas en caso de ampliaciones de capital sucesivas. Creación de una o varias clases de acciones. Otorgamiento de privilegios a una clase de acciones. Suscripción de la ampliación por socios o por terceros no socios. Fijación del plazo para la suscripción y el desembolso. Delegación en el órgano de administración para fijar las características de la ampliación en lo no expresamente previsto por la Junta.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Administradores. Eventual modificación del número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Modificación de los artículos 5, 6, 7, 14, 19 y 20 de los Estatutos sociales.

Sexto.- Nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.- Autorización para la compraventa de acciones entre socios y por terceros no socios.

Octavo.- Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general todo accionista que, con cinco días de antelación como mínimo a aquel en que haya de celebrarse la Junta, tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores correspondientes al ejercicio 2008.

Igualmente los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos que se propondrán a la Junta para la modificación estatutaria y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los señores accionistas, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos, podrán realizar con anterioridad a la Junta las cuestiones que estimen pertinentes, bien remitiéndolas por correo ordinario al domicilio social de la entidad. Las cuestiones formuladas serán contestadas bien por el mismo medio o bien, en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.

Madrid, 30 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración,
Eduardo Velasco Cabredo.

ID: A090034385-1